I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/1704 /2011

Cerrillos, 08 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5294/2011; el Ordinario N°400/692 de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº700/155/2011 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago folio Nº 702/9474 de 2011 de la Tesorería Municipal; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Héctor Alexis Poblete Negrete,** Cédula de Identidad N°5.039.955-9 la suma de $19.221.- (diecinueve mil doscientos veintiún pesos), quien ha desistido continuar con los trámites para la obtención de Licencia de Conducir en esta Municipalidad, por aducir cambio de domicilio.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web